

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 30/07/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CORAGF
RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/07/2024
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

1. Se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,606'000,000.00 M.N. (mil seiscientos seis millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional)(el "Aumento de Capital") mediante la emisión de 1,606'000,000 (mil seiscientos seis millones) acciones ordinarias, nominativas de la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una (las "Acciones Emitidas").

2. Se hizo constar que de las Acciones Emitidas conforme al Aumento de Capital:

a. Quedaron suscritas 1,332'720,550 (mil trescientos treinta y dos millones setecientos veinte mil quinientos cincuenta) acciones ordinarias, nominativas de la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una por parte del accionista Consorcio Villacero, S.A. de C.V.

b. Quedaron suscritas 249'606,878 (doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos seis mil ochocientos setenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas de la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una por parte del accionista Fideicomiso 63670 de Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

c. El accionista Don Pablo de la Cruz Villarreal Garza se reservó el derecho a suscribir de manera preferente 23'672,572 (veintitrés millones seiscientos setenta y dos mil quinientos setenta y dos) acciones de la Serie B, representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una, derecho que deberá ejercer dentro del plazo de quince días contado a partir de la fecha de la Asamblea y que, en caso de ejercer su derecho a suscribir las acciones, gozará de un plazo de quince días para efectuar su pago, contados a partir del día de la suscripción de las acciones que le correspondan.

3. Se resolvió designar a Ricardo Javier Gil Chaveznava, Mario Alberto Chapa Martínez y Karla Sofía Martínez Velasco como delegados de la Asamblea para que, en forma conjunta o separada, formalicen las resoluciones que adoptó la Asamblea.